



MENDOZA, 01 ABR 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 39004/2021, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, a partir del 01 de enero de 2022;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 19 de la Circular N° 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones del Ing. FERNANDEZ.

El informe de la Dirección General de Personal del Rectorado y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	FERNANDEZ, Daniel Santiago
Documento Único:	D.N.I. 13.998.141
CUIL o CUIT	20-13998141-4
Legajo n°	21.388

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2022
Hasta el	31-08-2022

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	--
Por superposición horaria	--

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 13º Punto II inciso a) del Decreto Nacional 3413/1979	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 08/80-R	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI N° 079/2022

Prof. Patricia Susana Infant...
ING. PATRICIA SUSANA INFANT...
VICEDECANA

Dr. Anibal Edmundo Mir...
DR. ANIBAL EDMUNDO MIR...
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Marcela Quercetti
LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	667/2005-CS y 213/2006-CS

1.2. Término de la última designación	
Desde el	21-12-2005
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ESTADÍSTICA TÉCNICA
2)	
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Decano
Dedicación	Exclusiva
Carácter	
Nº de Resolución de designación	448/2018-CS y 310/2018-CD.

2. Término de la última designación	
Desde el	16-08-2018
Hasta el	

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
2)	
3)	

Resol. – FI Nº 079/2022

Patricia Susana Infante
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
VICEDECANA

Anibal Edmundo Maras
Dr. ANIBAL EDMUNDO MARAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Marcela Quercetti
Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 3.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el Libro de Resoluciones.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 079/2022



Dr. ANÍBAL EDUARDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
VICEDECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA